

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10675** *Resolución de 28 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Baeza (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 71, de 16 de abril de 2021, con corrección en el número 83, de 4 de mayo de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 100, de 27 de mayo de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, cuatro mediante el sistema de oposición, en turno libre, y una mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Baeza (<https://sede.baeza.net>).

Baeza, 28 de mayo de 2021.–La Alcaldesa, María Dolores Marín Torres.